Tutorial para garantizar la accesibilidad en redes sociales para personas con discapacidad visual

FAICA
Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Material para periodistas

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 10 millones de personas, en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para que los derechos humanos sean respetados y protegidos. La Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA), es una asociación civil con representación local e internacional, que nuclea a distintas organizaciones del país lideradas por personas con discapacidad visual. En conjunto elaboramos un tutorial con recomendaciones para promover la accesibilidad en redes sociales para personas con discapacidad visual.

Con ese objetivo, las organizaciones evaluamos la persistencia de barreras que impiden a las personas con discapacidad visual acceder de forma plena a la información que circula en las redes, que es un espacio clave de activismo, interacción y contenidos. El trabajo, además, se propone contribuir a que las redes sean más inclusivas y sus contenidos lleguen a todas las personas.

Para Amnistía Internacional y FAICA es importante contar con contenidos digitales accesibles que respeten el derecho a la información, la recreación y la vida autónoma de las personas con discapacidad visual, garantizando su inclusión y participación plena y efectiva en la vida social. Consideramos que las y los periodistas por su rol, pueden promover prácticas que contribuyan a que la comunicación en redes sociales sea más accesible.

Las personas con discapacidad visual utilizan distintas ayudas técnicas para interactuar en sus redes sociales, entre ellas el lector de pantalla. Este lee por medio de una voz sintética el contenido que las personas sin discapacidad visual ven en las pantallas de los distintos dispositivos. Para que el lector reconozca ciertos contenidos, es importante que se acompañe una descripción.

De tal manera, el tutorial incluye recomendaciones generales y un paso a paso sobre el uso de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y You Tube, de manera que el contenido que sea difundido llegue a todas las personas.

¿Qué debe tener en cuenta una o un periodista para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a un texto difundido por medio de las redes sociales y otras vías informativas?

1. Un texto no debe tener errores porque el lector de pantalla los contemplará y volverá dificultosa la comprensión.

2. Se deben evitar combinaciones de letras mayúsculas y minúsculas en una misma palabra, porque el lector de la pantalla la leerá de una manera distorsionada. Por ejemplo, si va a escribir “casa”, puede hacerlo con la primera letra en minúscula o mayúscula, pero no “cAsA”, porque cuando el lector de pantalla pronuncia esto, lo hace como si dijera “ceasa”, impidiendo una apropiada comprensión del texto.

3. Para el caso de las personas con baja visión es recomendable utilizar en documentos impresos un cuerpo tipográfico de entre 16 y 20 puntos, y la fuente de letra “sans serif” para garantizar la legibilidad.

4. Utilizar colores contrastantes entre el texto, un fondo o una imagen elegida para que las personas con baja visión puedan distinguir los distintos elementos.

5. Describir los emojis porque algunos lectores de pantalla no los leen. También es importante no abusar de este recurso en las publicaciones, debido a que el lector los verbaliza y es probable que se vuelva más tediosa la lectura.

6. Al momento de utilizar el lenguaje inclusivo sugerimos utilizar la “e” y no la “x” ni “@”, porque la lectura no es clara si se suplantan las vocales.

¿Qué elementos hay que tener en cuenta para publicar una fotografía o un video en las redes sociales?

1. Es necesario hacer una pequeña descripción de la imagen, como por ejemplo:

> En el fondo de la foto se encuentran los logos de Amnistía Internacional y FAICA. Adelante se encuentran la doctora María Gómez y el licenciado Juan García exponiendo a un auditorio con 30 personas sentadas de espalda.

2. La imagen debe describirse de izquierda a derecha, de atrás hacia adelante y de arriba hacia abajo.

3. Si publica un meme es necesario hacer una descripción del mismo.

4. Para describir un flyer es necesario escribir el texto, su fondo, las imágenes (si las tuviera) y los logos que se encuentren allí.

5. Si bien es importante contar todo lo que se ve en la imagen, si cuenta con una cantidad reducida de caracteres se debe describir la idea principal de lo que se desea transmitir.

6. Para los videos se debe incorporar una voz en off que informe lo que va ocurriendo, para describir las imágenes o las acciones que contextualicen y sean importantes en el material audiovisual.

¿Cómo lograr una publicación accesible en las redes sociales?

Facebook

Esta red social cuenta con una herramienta llamada “texto alternativo automático”, que utiliza una tecnología de reconocimiento de objetos y personas para proporcionarles una descripción a las personas con discapacidad visual. Tenga en cuenta que esta descripción sólo la leerá alguien que usa un lector de pantalla para acceder a Facebook.

Para ver y editar el texto alternativo de una foto antes de publicarla:

1. **Haga clic en Foto/Video, en la parte superior de la sección de noticias.**

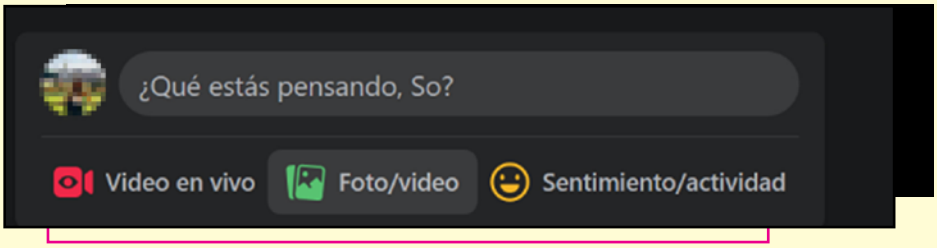

2. **Seleccione la foto que quiera añadir.**

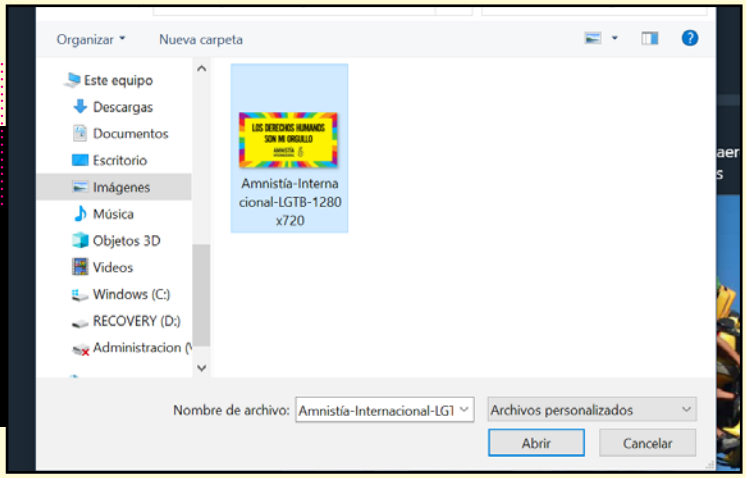

3. **Haga clic en Editar foto y, a continuación, en Texto alternativo.**

4. El texto generado de forma automática se mostrará en el lado izquierdo de la foto. Haga clic en Reemplazar texto alternativo generado para editarlo.

5. Escriba el texto alternativo en el cuadro. Para volver a usar el texto generado de forma automática, haga clic en Borrar.

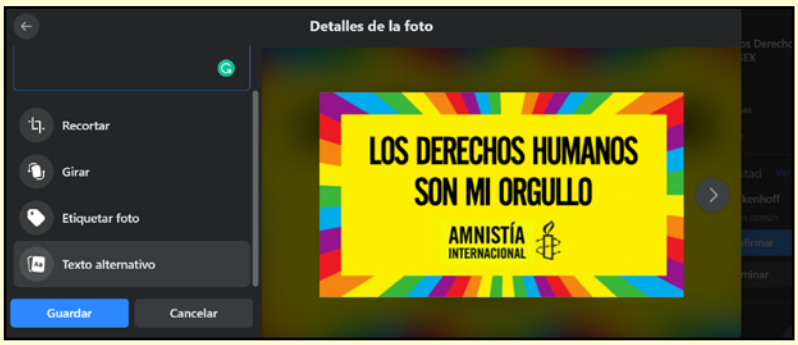

6. Para guardar el texto alternativo, haga clic en Guardar en la parte inferior derecha.

Para cambiar el texto alternativo de una foto después de publicarla:

1. Haga clic en la foto para abrirla.

2. Haga clic en Opciones en la parte inferior derecha y seleccione Cambiar texto alternativo.

3. Haga clic en Reemplazar texto alternativo generado o cambie el texto que aparece en el cuadro. También puede hacer clic en Borrar para volver a usar el texto alternativo generado de forma automática.

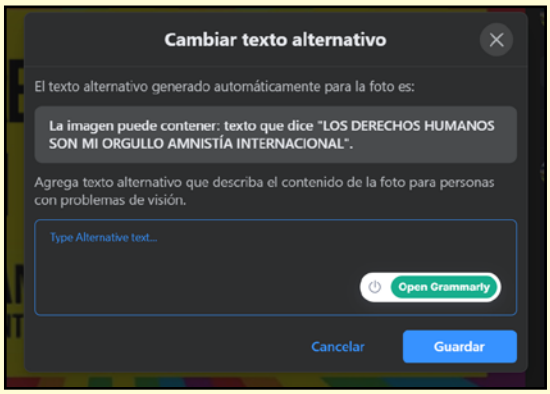

4. Haga clic en Guardar.

Twitter

En esta red social también existe una opción de accesibilidad para describir las imágenes.

Una vez creado el tuit, pero antes de publicarlo, hay que subir la imagen. Luego aparecerán dos opciones debajo de la foto: **Etiquetar personas** y **Agregar descripción.** Elegir la segunda permite escribir el texto alternativo que leerán los lectores de pantalla. Presioná en **Guardar** y enviar.

1. Seleccionar Agregar descripción.

2. Clic en agregar descripción.

3. Escribir la descripción de la imagen y hacer clic en guardar.

4. En la parte inferior de la imagen se puede leer el texto incorporado en la descripción.

Instagram

Esta es una red social basada esencialmente en las imágenes, lo cual la torna más compleja para las personas con discapacidad visual. Sin embargo, hay muchas personas con discapacidad visual que la utilizan.

Si quiere que su imagen también sea accesible en esta red, cuenta con dos opciones:

Opción 1: Que el comentario de la imagen contenga la descripción de la misma o que al menos se encuentre la información más importante.

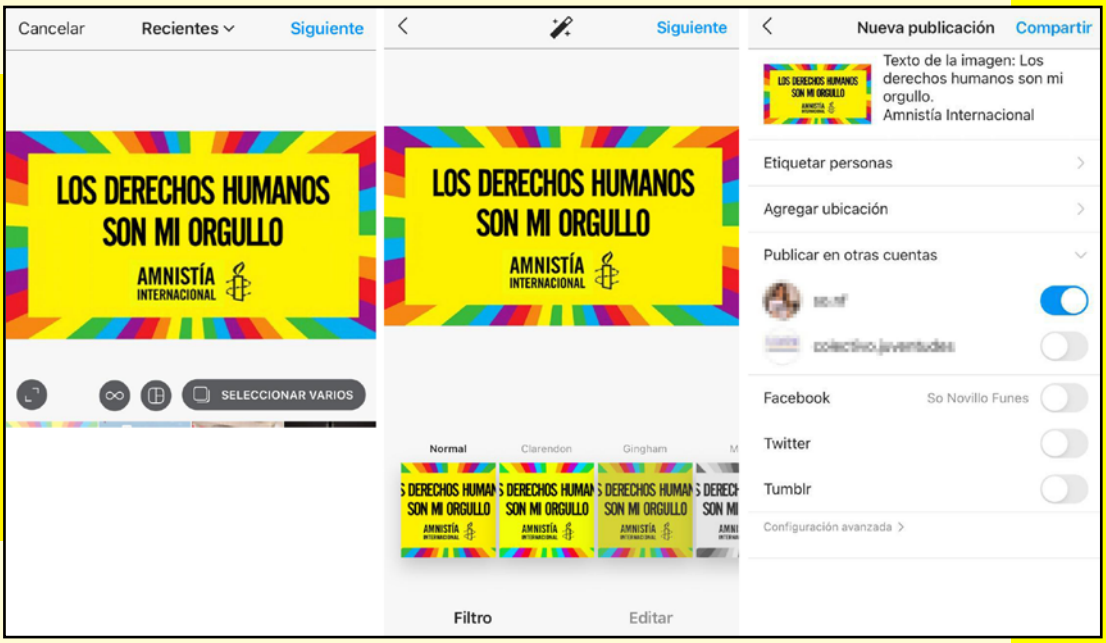

Opción 2: Utilice la opción de accesibilidad que describe las imágenes, de una forma similar a Twitter. Para ello, debe hacer lo siguiente: **elegir la imagen** que va a subir y presionar **"Siguiente"**. Estará en la pantalla donde se escribe el comentario antes de publicar la imagen. Allí, debajo de todo, verá la opción **"Configuración avanzada"**.

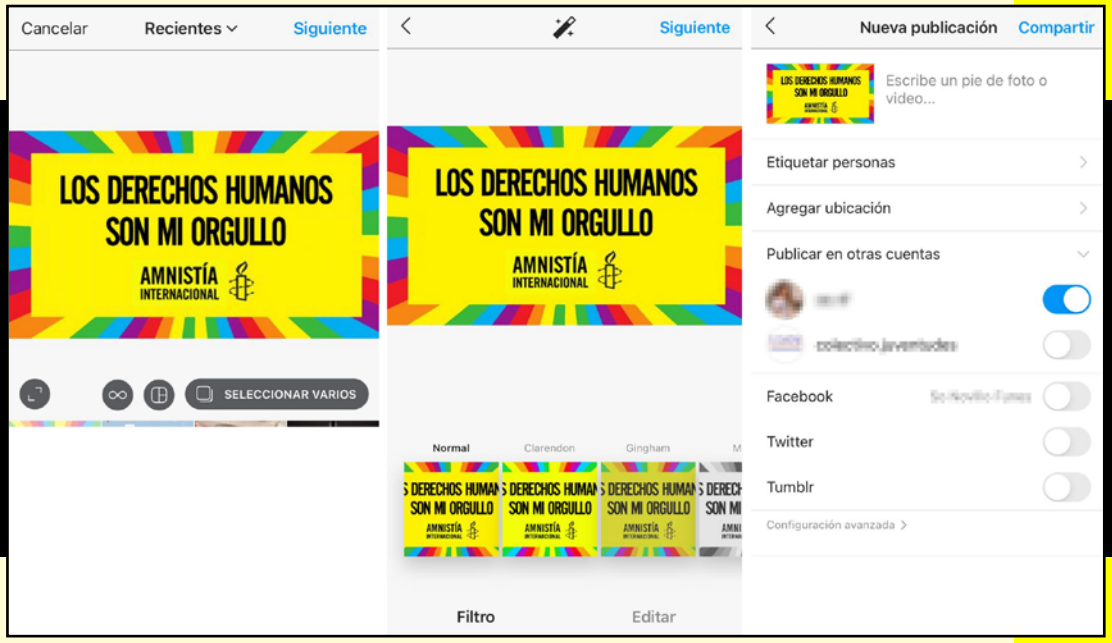

Haga clic ahí y debajo de la opción **“Accesibilidad”** estará la opción de **“Escribir texto alternativo”**. Al presionar, aparecerá un cuadro donde podrá describir la imagen. Finalmente, presione **“Guardar”**.

- Esta descripción de la opción Accesibilidad no se ve en la publicación, sino que solo será detectada y leída por los lectores de pantalla.

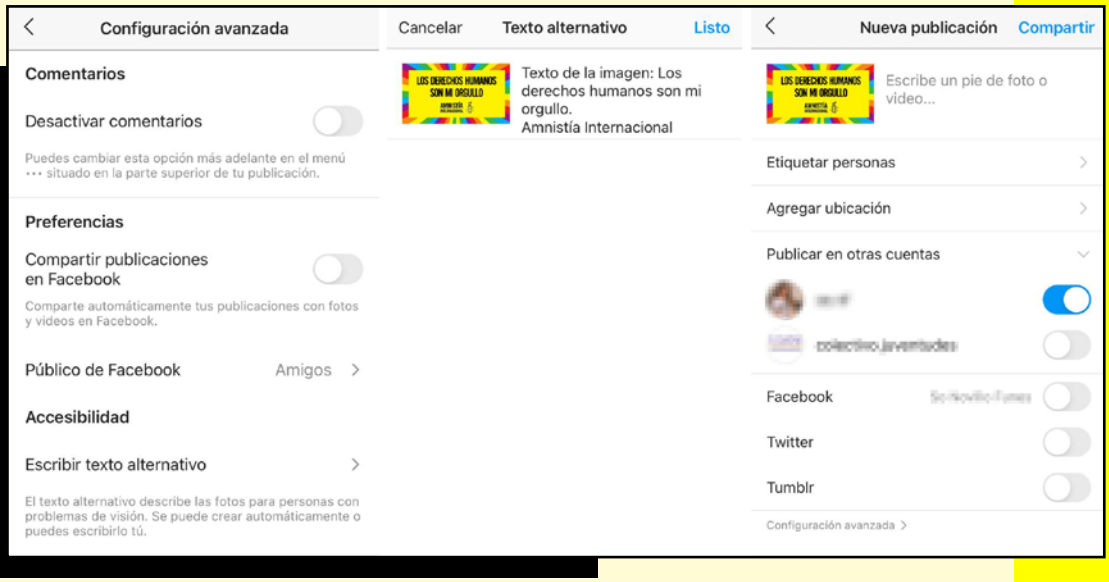

YouTube

Esta es otra de las redes sociales dedicadas al material audiovisual. En este caso, la adaptación podría estar dada por la información en audio que se puede escuchar en los videos.

La audiodescripción requiere una voz en off que presente aquellas imágenes relevantes que brindan información adicional, no contemplada en los sonidos y palabras habladas. Si la imagen no estuviera descripta, la persona con discapacidad visual se perdería gran parte del significado del producto audiovisual en cuestión.

En el caso de que no sea factible la audiodescripción, otra opción sería la de narrar el video por escrito en la descripción del mismo, aunque no es lo más recomendable.

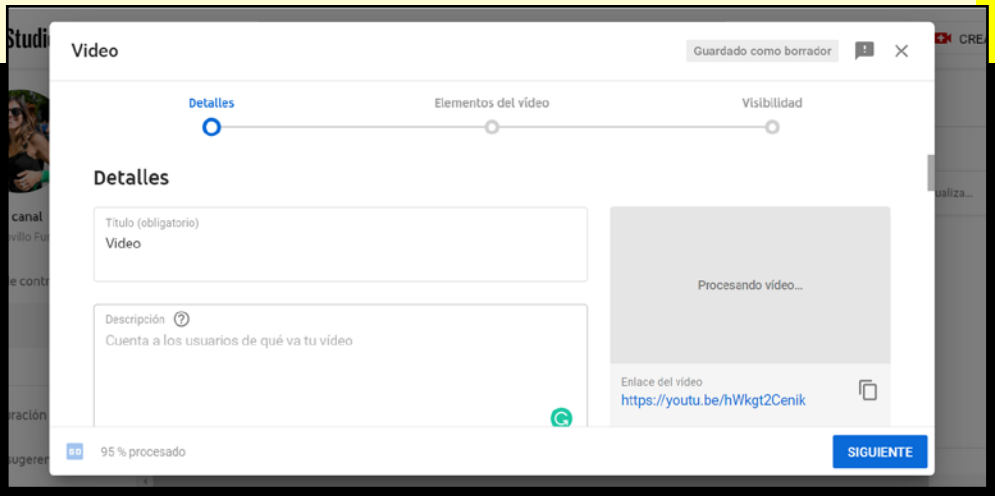

Reflexión Final

Este instructivo fue pensado y diseñado para alentar la adopción de una política de comunicación inclusiva en las redes sociales, un espacio central para la circulación de información. Además, es un ámbito en el cual las organizaciones que trabajamos para la promoción y protección de los derechos humanos canalizamos nuestras campañas y acciones. Como tal, debemos incorporar estrategias comunicacionales que alcancen a todas las personas para ser leales con la premisa de igualdad y no discriminación que atraviesa nuestro trabajo, sin dejar a nadie atrás.

Para conocernos más, dejamos nuestras páginas web y redes sociales:

Amnistía Internacional: www.amnistia.org.ar
Facebook: https://www.facebook.com/Amnistiainternacionalargentina
Twitter: https://twitter.com/amnistiaar
Instagram: https://www.instagram.com/amnistiaar/

FAICA: http://www.faica.org.ar
Facebook: https://www.facebook.com/FAICADiscapacidadVisual
Twitter: https://twitter.com/Faicafederacion
Instagram: https://instagram.com/faica_federacion

FAICA

Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes

AMNISTÍA INTERNACIONAL